



JOSÉ SOLANO CABALLERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.

**Hago saber:** Que una vez aprobada definitivamente la modificación de la base de ejecución n.º 18.17 del Presupuesto General del Ayuntamiento, se remite su texto íntegro para su entrada en vigor de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**DONDE DICE:**

17. Detalle de las subvenciones recogidas en las aplicaciones:

**S13 33400 48924 SUBV. COROS CAMPANILLEROS.**

- Hdad. Nuestro Padre Jesús Cautivo (350€).
- Hdad. San Isidro (350€).
- Hdad. Nuestro Padre Jesús Nazareno (350€).
- Hdad. Nuestra Señora María Stsma. De La Marisma (700€).
- Hdad. Nuestra Señora del Rocío. (350€).
- Hdad. Entrada Triunfal en Jerusalén y María Stsma de la Salud. (350€).
- Asociación el Canasto (350€).
- Asociación El Abuelo (350€).
- Esperanza Cabeceña (350€).

**S12 33800 48928 SUBV. CABALGATA REYES MAGOS.** (450 € por carroza , 650 para Reyes, Cartero Real y La Estrella de la Ilusión (\*\* 850 para 2024).

- Noche Mágica.
- Hdad. Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Hdad. Nuestra Señora del Rocío.
- Hdad. Sacramental.
- Hdad. Entrada Triunfal en Jerusalén y María Stsma de la Salud.
- Hdad. Stmo. Cristo de la Veracruz.
- Hdad. Del Santo Entierro de Cristo.
- Abriendo Caminos.
- **Club Gilete.**

JOSÉ SOLANO CABALLERO (1 de 1)  
Atrib  
Fecha Firma: 26/03/2026  
HASH: 4428386493a6e65d48077b6eefc079402



Cód. Verificación: 61MPEJ57K2YELFJDDVY0K0K4PX  
Verificación: <https://sacabzasdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**DEBE DECIR:**

**S13 33400 48924 SUBV. COROS CAMPANILLEROS.**

- Hdad. Nuestro Padre Jesús Cautivo (350€).
- Hdad. Nuestro Padre Jesús Nazareno (350€).
- Ampa General Riego. (350€).
- Asociación el Canasto (350€).
- Esperanza Cabeceña (700€).

**S12 33800 48928 SUBV. CABALGATA REYES MAGOS.**

- Noche Mágica. (550€)
- Club Gilete. (550 €)
- Hdad. Nuestra Señora del Rocío. (1.000€)
- Hdad. Nuestro Padre Jesús Nazareno. (1.000€)
- **Hdad. Nuestro Padre Jesús Nazareno. Juventud Nazarena (1.000€)**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5V1PEJ5ZK2YELFJDP0Y0K0C4PX  
Verificación: <https://sacabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

